

Acta N ° 444

En la ciudad de Montevideo, el día 2 de febrero de 2022, se reúne en forma presencial en su sede y en sesión ordinaria el Concejo Municipal presidido por la Alcaldesa la Arq. Silvana Pissano, partido Frente Amplio.

Asisten: Concejales del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles. Concejales del Partido Independiente: (T) Rosauro San Roman, Juan Manuel Olazabal; (S) Santiago Vila, Jorge Rodríguez.

Faltan con aviso: Cristina Olivera, Victor Porratti, Isabel Zarrillo, Julio Boffano, Ibis López (FA).

Faltan sin aviso: Santiago Bernardou (FA). Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes, Leandro Ordeix, Santiago Vila, Mayra Álvarez (PI).

Macarena Marsella y María Emilia Almeida, Secretaría de Actas.

Siendo las 18:20 hs. la Alcaldesa Silvana Pissano da comienzo a la sesión.

Se aprueba el acta N° 443 por unanimidad (cinco en cinco).

Previos

1) Inicio de obra de la Biblioteca Morosoli

La Alcaldesa informa que el próximo lunes 7 de febrero, comenzarán las obras de la Biblioteca Morosoli con la empresa POSSAMAI CONSTRUCCIONES LTDA. Recuerda que el monto adjudicado a la obra es de \$U 9.965.003,45 incluidas las leyes sociales.

Se comenzó con el traslado de los árboles en la Plaza Seregni, el mismo estuvo a cargo del área de Arbolado de la Intendencia de Montevideo, que tenía una licitación abierta con esa empresa.

El plazo de la obra es de 66 días hábiles. Espera que se pueda inaugurar en Mayo.

2) Mes de Marzo - Llamado "Mi Balcón Feminista 2022".

La Alcaldesa informa que de cara al 8 de Marzo - Día Internacional de las Mujeres - el Municipio llevará adelante nuevamente la campaña "Mi balcón feminista". En esta oportunidad, se realizará en el marco del Plan de Cuidados del Municipio, bajo la temática de los cuidados.

La fecha de lanzamiento fue el 20 de enero y cierra el próximo 13 de febrero.

El llamado es abierto a todas las mujeres y disidencias que se desarrollen en el campo de la comunicación visual, ilustración, diseño y disciplinas afines.

Será financiado con el fondo de incentivo a la gestión municipal (FIGM) y se otorgarán tres premios de \$U13.000.

Tendrá como jurados a representantes del municipio B, de la Asesoría de igualdad de género de la Intendencia, de la Red de género y equidad del municipio B, del blog Mirá Mamá y de Cotidiano Mujer.

-El concejal Jorge Rodríguez agrega entregar un diploma de participación a quienes se postulen.

-La Alcaldesa solicita difundir la información en redes y grupos de whatsapp.

3) Carnaval en la Plaza Seregni.

La Alcaldesa comenta que el 28, 29 y 30 de enero se organizó el tablado móvil por parte de la Intendencia de Montevideo en la Plaza Liber Seregni, coorganizado con las comisiones de cultura de los Concejos Vecinales 1 y 2.

El Concejal Jorge Cossani estuvo presente en el evento, destacó la presencia de la "Femiferia" que acompañó las jornadas por primera vez.

La Alcaldesa informa que desde el Municipio B se brindan apoyos con funcionarios/as, equipos de sonido y luces y la articulación con otros organismos para proyectos culturales que se llevan a cabo en el territorio, no solo para el evento mencionado sino también para otros encuentros y expresiones sociales que queremos que sucedan en nuestros barrios.

-En ese mismo sentido, la Alcaldesa anuncia que se estará compartiendo la agenda actualizada de tablados a los cuáles el municipio estará apoyando y coorganizando en el marco del carnaval 2022.

Recuerda que la sesión anterior se votó el aval al Museo del Carnaval, que es un tablado popular que organiza la Intendencia junto con el Ministerio de Educación y Cultura.

La Alcaldesa informa que de la misma manera se acercaron otros planteos al Municipio, el Sindicato del Carnaval (SUCAU), Carnavalé y Más Carnaval con apoyo de comisiones barriales y concejales vecinales.

El Municipio estará apoyando y participando de la organización junto a los colectivos.

Orden del día

1) Expediente 2021-0012-98-000380 - Propuesta de Baker's

La Alcaldesa relata en orden cronológico los hechos relacionados con el permiso de uso de mesas y sillas en la vereda del Bar Baker's, tema que se inició en 2016.

Cuando este concejo municipal asume, implementa la resolución que había aprobado el concejo anterior.

El 3 febrero del 2021 se vota por única vez una prórroga por 90 días (hasta el 3 de mayo) para el uso. Dicha prórroga tenía un compromiso por parte de la empresa, donde también estuvo participando la Intendencia, de buscar un lugar alternativo para mudarse. Ese acuerdo se firmó y fue aprobado por el concejo.

Posteriormente plantearon edificar arriba, pero eso tampoco sucedió y este concejo no aprueba ideas, sino proyectos concretos.

Ahora presentan otra propuesta donde vuelven a pedir autorización para el uso del espacio público para mesas y sillas, reduciendo una parte para el lado de la vereda más conflictiva, lo que solicitó el concejo antes de tratar nuevamente el tema fue más información en la Intendencia.

Se consultó al Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas (SIME) y a Convivencia Departamental.

Se procede a leer las opiniones de los organismos mencionados:

Desde SIME informan que no pueden definir como afectan los ruidos sociales en la vía pública a las casas afectadas. Por su parte Prosecretaría de la IM, a través de la oficina de Convivencia Departamental aportó dos expedientes en los que se denunció al local que fueron resueltos en multas por ruidos sociales y consideran que con la actual propuesta no pueden garantizar que se solucionaría el problema.

-La Alcaldesa Silvana Pissano argumenta en la línea de lo expresado por Prosecretaría sobre la actual propuesta, porque no garantiza que cesen los problemas por los cuales se les retiró el permiso en primer lugar. no hay tal modificación en la propuesta como para reconsiderar. Agrega que en el bar que está en diagonal a Bakers, solicitaron a la parte de tránsito la ocupación de la extensión con una tarima, cerrada con lona, y al cumplir con la normativa no han tenido problemas.

-El Concejal Olazabal sugiere seguir con la postura que tomó el concejo anterior.

-El Concejal Jorge Rodríguez argumenta que habría que considerar si el hecho de que no puedan tener mesas y sillas en la vereda no ayudaría a la concentración de personas en la entrada del local lo que podría empeorar el problema más que solucionarlo.

-El concejal Rosauro San Román pregunta si desde que se les retiró el permiso han tenido alguna denuncia por parte de los vecinos.

-La Alcaldesa responde que desde que se les retiró el permiso no han habido conflictos.

-El Concejal San Román argumenta a favor de denegar el permiso con la propuesta presentada.

-Se concluye mantener la prohibición de la colocación de mesas y sillas en la vía pública mientras las alternativas presentadas no aseguren cambios sustantivos que contribuyan a la disminución del ruido social.

Se vota no hacer lugar a la nueva propuesta con cuatro expresiones a favor, y la abstención de la Concejala Ivonne Quegles.

2) Expedientes para aprobar resoluciones de gastos

La Alcaldesa Silvana Pissano le da la palabra a la Secretaria Maria Emilia Almeida para que informe sobre los expedientes.

- Expediente N° 2022-9210-98-000018 corresponde a un gasto observado por el artículo 15 del Tocaf por una diferencia de cambio de \$U 7.554 pesos uruguayos;

- Expediente N° 2021-9210-98-000676 corresponde una reiteración de gasto que fue observado por el artículo 13 del Tocaf, es un gasto del 2020 presentado en el 2021 que suma \$U 230.000 pesos uruguayos;

- Expediente 2021-5400-98-000021 corresponde a un pago de \$U 1.750 pesos uruguayos por daños al vidrio de una camioneta en una poda.

Se votan las tres resoluciones de gastos positivamente por unanimidad (cinco en cinco)

Siendo las 19:40 finaliza la sesión.